



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA
FACULTAD DE HUMANIDADES

2021 – Año de Homenaje al Premio
Nobel de Medicina Dr. César Milstein

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 10 MAY 2021

VISTO:

La Resolución FH N° 044/2021 emitida ad referéndum de este H. Consejo Directivo, y

CONSIDERANDO:

Que dicho instrumento legal aprueba el Protocolo para actividades prácticas y teórico-prácticas de la Licenciatura en Trabajo Social y de los Profesorados de esta Unidad académica;

Que es necesario determinar criterios prácticos para la ejecución de este tipo de actividades considerando el delicado y fluctuante contexto planteado por la pandemia de COVID-19;

Que la propuesta de protocolo fue enviada a consulta de los equipos responsables de las materias de índole práctica de cada departamento el pasado 06-MZO-2021;

Que por requerimiento de Vicerrectorado se debió responder perentoriamente el 09-MZO-2021 con la referida Resolución ad referéndum;

Que las respuestas recibidas desde los Departamentos hasta el 16-MZO-2021, ratifican la propuesta inicial;

Que ha participado la Comisión de Asuntos Académicos, Estudiantiles y de Graduados analizando la documentación y prestando su conformidad;

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de Catamarca;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(en sesión extraordinaria virtual del día 05/05/2021)**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- RATIFICAR en todos sus términos la Resolución FH N° 044/2021, emitida ad referéndum de este H. Consejo Directivo, por la que se aprueba el Protocolo para las actividades prácticas y teórico-prácticas de la Licenciatura en Trabajo Social y de los Profesorados de la Facultad de Humanidades – Universidad Nacional de Catamarca -.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN C.D.F.H. N°

010

Prof. EDUARDO ROMAN GORDILLO
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.Ca.

Mgter. PATRICIA IRMA BREPPE
DECANA
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.Ca.